

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS EXAGRISURSA

En la ciudad de Pasaje, a los 29 días del mes de marzo del año 2017, siendo las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Pasaje, calles Piedrahita S/N y Eloy Alfaro, estando presente los señores: 1.- Aguirre Carpio Carlos Alberto, propietario de ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman ciento setenta y dos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20.023% del capital social. 2.- Nagua Pardo Néstor Santiago, propietario de ciento setenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman ciento setenta y un dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 19.91% del capital social. 3.- Pindo Macas Kleber Martin, propietario de ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman ciento setenta y dos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20.023% del capital social. 4.- Zhindón Chuya Diana Paola, propietaria de ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman ciento setenta y dos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20.023% del capital social. 5.- Zhindón Chuya Irma Del Rocío, propietaria de ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman ciento setenta y dos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20.023% del capital social, las mismas que sumadas corresponden al cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía **EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA**, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los presentes designan como director de la Junta al Sr. Ing. Carlos Alberto Aguirre Carpio, y, actúa como secretario el Sr. Ing. Kleber Martin Pindo Macas. Declarada legalmente constituida e instalada la junta, por unanimidad se resuelve el orden del día: **Primer Punto.-** Conocer y resolver respecto al informe del Gerente; **Segundo Punto.-** Conocer y resolver respecto al informe del Comisario Ing. Fernando Criollo Yunga; **Tercer Punto.-** Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros y adoptar las resoluciones del caso atento a los resultados que se reflejan en los mismos. Debidamente informados los accionistas de los documentos e informes a conocer se pasa a tratar el **primer punto**: El señor secretario da lectura al informe del Gerencia en el cual manifiesta se ha logrado cumplir en gran parte las metas propuestas para el ejercicio económico 2016, de igual manera se cumplió en la parte tributaria, económica y financiera, indicando que se quedó con una utilidad de \$ 120,266.86 (ciento veinte mil doscientos sesenta y seis con ochenta y seis centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), una vez concluida la lectura, este informe es aprobado sin observaciones por los accionistas, ordenándose se incorpore al expediente de esta asamblea; **segundo punto.-** El Sr. Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía por el año 2016 Ing. Fernando Criollo Yunga, quien da fe de los resultados del ejercicio económico 2016, cumpliendo con todas las normativas: Contables, Tributarias, Societarias, y, Laborales, hace énfasis que los balances han sido elaborados bajo normas NIIF para PYMES, una vez concluida la lectura este informe es aprobado sin observaciones, ordenándose sea incorporado al expediente de esta asamblea; **tercer punto.-** Por medio de secretaria se distribuye a los accionistas reunidos las copias del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre del 2016, declarando el gerente que dichos documentos como es de conocimiento de los accionistas han estado disponibles para su revisión en el presente mes, El Balance presenta Activos por un total de \$ 659,162,58 y Pasivos por un total de \$ 437.954,20 y una Utilidad de \$ 120.266,86. Luego de la revisión, la Junta aprueba los balances sin observaciones. Se pide al Secretario comunique al contador la aprobación de los mismos para continuar con el trámite respectivo y así mismo se ordena se incorpore todo lo expuesto al libro expediente de actas.

COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR SA EXAGRISURSA

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la asamblea, concede un receso para que el secretario redacte la presente acta, al término del cual se reinstala la sesión a las 14:30 con la misma asistencia antes listada y en el mismo lugar de reunión, disponiéndose la lectura por secretaria del acta, la, misma que es aprobada en su texto, con lo cual se levanta la sesión, para constancia firman en unidad de acto el presidente y secretario que certifican.



Sr. Carlos Aguirre Carpio
SOCIO-PRESIDENTE



Sr. Kleber Pando Macas
SOCIO - SECRETARIO



Sr. Néstor Nagua Pardo
SOCIO



Sra. Irma Zhindón Chuya
SOCIA



Sra. Diana Zhindón Chuya
SOCIA